



EXP – UNC 20305/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 277/2010

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 101/10 y HCS 483/10 para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/26), en el área Espectroscopía Atómica y Nuclear;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del Dr. Roberto D. PÉREZ, como Profesor Adjunto DS;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Eduardo Caselli, Esteban Anoardo y Jorge C. Trincavelli, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 101/10 y HCS 483/10.

ARTICULO 2º.- Designar, según la propuesta del Jurado interviniente, al Dr. Roberto D. PÉREZ (legajo 36.562) como Profesor Adjunto DS, área Espectroscopía Atómica y Nuclear (código interno 111/26) a partir del 01 de octubre de 2010 y por el plazo estatutario de 5 (cinco) años.

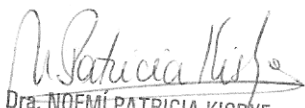
ARTICULO 3º.- El Dr. Pérez cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto DS por concurso.

ARTICULO 4º.- El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

ps


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.